

COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
Cuenta Pública
Ejercicio 2023
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO:
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)	
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)			
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)					
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Balance Presupuestario Sostenible (j)							
a. Propuesto	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro		19/10/2022	- pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	El 21 de octubre de 2022 se remite al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro el Proyecto de Presupuesto de la CEI.
b. Estimada/Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro publicado el 22 de diciembre de 2022 en el periódico oficial la "Sombra de Arteaga"		09/02/2023	- pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	En fecha 22 de diciembre se publica la Ley de Ingresos y Presupuesto de egresos para el ejercicio 2023 y el 09 de febrero de 2023 el Consejo Directivo aprueba el Presupuesto del ejercicio 2023 (primera sesión extraordinaria).
c. Devengado	SI	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro/ Formato 4 LDF Balance Presupuestario		31/12/2023	114,616,068 pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Durante el transcurso del ejercicio 2023 se aprueban recursos adicionales para ejercer obra pública principalmente.
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)							
a. Propuesto	SI	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro		19/10/2022	- pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	El 21 de octubre de 2022 se remite al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro el Proyecto de Presupuesto de la CEI.
b. Estimada/Aprobado	SI	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro publicado el 22 de diciembre de 2022 en el periódico oficial la "Sombra de Arteaga"		09/02/2023	- pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	En fecha 22 de diciembre se publica la Ley de Ingresos y Presupuesto de egresos para el ejercicio 2023 y el 09 de febrero de 2023 el Consejo Directivo aprueba el Presupuesto del ejercicio 2023 (primera sesión extraordinaria).
c. Devengado	SI	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro/ Formato 4 LDF Balance Presupuestario		31/12/2023	106,573,155 pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Durante el transcurso del ejercicio 2023 se aprueban recursos adicionales para ejercer obra pública principalmente.
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)							
a. Propuesto	NO APLICA	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Estimada	NO APLICA	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Devengado	NO APLICA	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales							
a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)							
a.1 Aprobado	NO APLICA	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	NO APLICA	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)							
	NO APLICA	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	NO APLICA	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	NO APLICA	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	

5 Techo para servicios personales (q)

a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	SI	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro Reporte Trim. Formato 6 d)		31/12/2023	203,033,281	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	Este importe corresponde a la distribución del presupuesto aprobado por el Consejo Directivo de la CEI para el ejercicio 2023, el 09 de febrero de 2023 (primera sesión extraordinaria).
b. Devengado	SI	Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro Reporte Trim. Formato 6 d)		31/12/2023	193,792,298	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	Corresponde a recurso ejercido al 31 de diciembre de 2023.
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)								
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	NO APLICA	Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)								
a. Propuesto	NO APLICA	Proyecto de Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	NO APLICA	Reporte Trim. Formato 6 a)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Devengado	NO APLICA	Cuenta Pública / Formato 6 a)				pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS								
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos								
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	NO APLICA	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	NO APLICA	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)					Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	NO APLICA	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	NO APLICA	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)					Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	NO APLICA	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8		31/12/2023	3,639,204,794		Art. 5 y 18 de la LDF	Los resultados corresponden a 3,288 mdp de pensiones y jubilaciones y 350.5mdp de otras prestaciones sociales (incluye pensiones y jubilaciones en curso de pago, generación actual y generaciones futuras).
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo								
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	NO APLICA	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	El balance presupuestario de recursos disponible se presenta en positivo.
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	NO APLICA	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	NO APLICA	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	NO APLICA	Reporte Trim. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Servicios Personales								
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	NO APLICA	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	NO APLICA	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO								
A. INDICADORES CUANTITATIVOS								
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición								
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	SI	Estados Financieros al 31 de diciembre de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro / Formato 5 LDF Estado Analítico de Ingresos Detallado		31/12/2023	570,604,232	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Datos al 31 de diciembre de 2023, el importe de ILD se encuentran destinados a un fin específico.
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	NO APLICA	Cuenta Pública		31/12/2023	-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	La Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro no cuenta con deuda pública, no aplica debido a la naturaleza de la entidad.
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	NO APLICA	Cuenta Pública		31/12/2023	-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	NO APLICA	Cuenta Pública		31/12/2023	-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	NO APLICA			31/12/2023	-	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (ij)	NO APLICA			31/12/2023	-		Art. 14 y 21 de la LDF	

<i>Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)</i>		NO APLICA			31/12/2023	-		Art. 14 y 21 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS									
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (ll)	NO APLICA	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)	NO APLICA	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)	NO APLICA	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA									
A. INDICADORES CUANTITATIVOS									
1 Obligaciones a Corto Plazo									
a.	<i>Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)</i>	NO APLICA					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b.	<i>Obligaciones a Corto Plazo (pp)</i>	NO APLICA					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

 ING. SONIA CARRILLO ROSILLO
 COORDINADORA GENERAL

 C.P. HERIBERTO ÁLVAREZ SOTO
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO INTERINO